HAY PUNTOS QUE SE DEFINIRÁN EN LA REGULACIÓN SECUNDARIA

Requerimientos de capital deben ser acordes al modelo de las *fintech*: Doopla

Fernando Gutiérrez / Enviado
EL ECONOMISTA

Acapulco, Gro. AUNQUE LA Ley de Tecnología Financiera brindará mayor confianza al usuario de las plataformas tecnológicas que proveen servicios financieros, mejor conocidas como *fintech*, es necesario que los requerimientos de capital que se soliciten a éstas sean acordes con sus modelos de negocio con la finalidad de no asfixiarlas, indicó Juan Carlos Flores Acevedo, director general de Doopla.

Durante su participación en el Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), el directivo de la *fintech* reiteró que si bien ya se tiene un primer borrador de esta ley, el cual contiene puntos muy rescatables, también muchos lineamientos quedarían definidos en la regulación secundaria, misma que llegaría después de la aprobación de esta iniciativa en el Congreso de la Unión.

"Habrá que tener mucho cuidado en la regulación secundaria; por ahí se habla de solicitar capitales mínimos (a las *fintech*), queremos que ese capital mínimo sea acorde a nuestras prácticas; por ejemplo, Doopla no presta de su balance, tampoco capta, entonces ese capital mínimo debería de estar en concordancia con este tema", indicó Flores Acevedo.

Asimismo, el directivo de la *fintech* —que basa su modelo de negocio en el *peer to peer lending* (préstamo de persona a persona)— expresó su preocupación de los posibles límites que tendrían estas plataformas como parte de su marco normativo.

"La otra cuestión que me preocupa es el tema de los límites, si la ley secundaria nos dice, por ejemplo, que nada más podemos prestar hasta 3,000 pesos, se mataría todo el tema del negocio de tecnología financiera", detalló.

EL FUTURO DEL SECTOR

Flores Acevedo indicó que si bien el futuro del sector *fintech* dependerá de la entrada en vigor de este marco normativo, un camino es que estas empresas además de proveer servicios financieros también ofrezcan su tecnología a las instituciones financieras tradicionales.

El futuro de las *fintech* dependerá del nuevo marco regulatorio. FOTO: SHUTTERSTOCK

"Sobre cómo puede estar la industria en cinco años puedo decir que un camino es cómo estará la Ley *Fintech*, y el segundo camino es, como está sucediendo en Estados Unidos, que muchas empresas que empezaron proveyendo servicios de tecnología financiera al público, ahora proveen su tecnología a instituciones financieras tradicionales", abundó.

Ante este posible entorno, el directivo de Doopla indicó que la ley tiene que contemplar las sinergias que llegarían de entidades financieras tradicionales con estas plataformas.

"Habrá que tener cuidado con otros aspectos (...) como el poder hacer que entidades financieras tradicionales puedan hacer sinergias con las *fintech*, generar esa simbiosis natural y que el marco normativo lo permita hacer", apuntó.

El directivo de Doopla comentó que la intención tanto de la industria como de las autoridades era que dicha ley se aprobará en el pasado periodo de sesiones del Congreso de la Unión, el cual terminó el pasado 30 de abril; sin embargo, esto no pudo ser así por lo que su aprobación se postergaría hasta el próximo periodo legislativo.

SE DESARROLLA METODOLOGÍA

Durante su participación, Fernando Sandoval, director de Intermediarios Financieros de HR Ratings, indicó que debido a la inovación de estas plataformas, en la actualidad todavía no se cuenta con una metodología para calificar la cartera de este tipo de entes.

Pese a esto, el directivo de la firma calificadora indicó que es cuestión de maduración del sector para que este tipo de plataformas puedan ser calificadas tal y como sucede con las entidades financieras tradicionales.

"Es un nuevo segmento, con modelos innovadores (...) creemos que al sector todavía le falta madurar, es cuestión de tres a cinco años para que estas entidades ya se puedan calificar; sin embargo, estamos en el trabajo de desarrollar la metodología. Estamos pensando sacar una metodología que se apegue a este modelo de negocio", concluyó.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx